



2ª ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA 2014

Boca del Río, Veracruz

19 de Junio del 2014

ACTA DE ACUERDOS

ACUERDOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, CON LA PARTICIPACION DE 27 REPRESENTANTES DE COLEGIOS REUNIDOS EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 11:30 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO Y QUE POSTERIORMENTE SE INCREMENTO A 39 REPRESENTANTES DE COLEGIOS CON DERECHO A VOTO DE ACUERDO Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA FCARM.

(70% DEL PADRON ELECTORAL)

(Documento en dos páginas)

1. ACUERDO AEXT-190614-FCARM-001

ORDEN DEL DIA 2ª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Promueve: Secretaría General;

Acuerdo: Con el propósito de iniciar en tiempo y forma; se somete a la aprobación de la Asamblea general el orden del día convocado;

Resuelve Afirmativamente la Asamblea General, con la participación **unánime** de los 27 miembros de número presentes (con 12 representantes de colegio miembro en periodo de registro y próximo a sumarse en este momento), quedando responsable del seguimiento la Secretaría General.

2. ACUERDO AEXT-190614-FCARM-002

REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA DE HONOR Y JUSTICIA DE LA FCARM

Promueve: Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos;

En cumplimiento con los derechos y obligaciones de los miembros asociados a esta asociación; con el fin de promover la revisión, modificación, actualización e iniciativas de Leyes y Reglamentos que estén referidos al mejoramiento del Ejercicio Profesional y en apego al Transitorio Tercero del Estatuto;

Acuerdo: Se somete a la consideración de los Colegios Miembros al corriente de sus derechos y obligaciones la aprobación del presente Reglamento, mismo que fue enviado a Vicepresidentes y Presidentes de Colegios para su revisión en tiempo y forma, para recibir observaciones;

Resuelve Afirmativamente la Asamblea General por **mayoría** de 34 votos a favor y 04 en contra (con 01 representantes de colegio miembro fuera de la sala de votación en este momento); queda responsable del seguimiento La Junta de Honor y Justicia, la Secretaría de Asuntos legislativos y de Gobierno y el Comité Ejecutivo Nacional.

3. ACUERDO AEXT-190614-FCARM-003

REGLAMENTO PARA LA ENTREGA DE PREMIOS, DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS DE LA FCARM

Promueve: Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos;

En cumplimiento con los derechos y obligaciones de los miembros asociados a esta asociación; con el fin de promover la revisión, modificación, actualización e iniciativas de Leyes y Reglamentos que estén referidos al reconocimiento del Ejercicio Profesional y en apego al Transitorio Tercero del Estatuto;

• Emiliano Zapata #37, Centro Histórico CP 06000
Delegación Cuauhtemoc, México D.F., México
• Adolfo de la Huerta #403, Col. Pitic CP 83150
Hermosillo, Sonora, México
Tels. +52 (662) 267 1342 y (662) 210 0211



Acuerdo: Se somete a la consideración de los Colegios Miembros al corriente de sus derechos y obligaciones la aprobación del presente Reglamento, mismo que fue enviado a Vicepresidentes y Presidentes de Colegios para su revisión en tiempo y forma, para recibir observaciones;

Resuelve Afirmativamente la Asamblea General por **mayoría** de 38 votos a favor y 01 en contra; queda responsable del seguimiento La Junta de Honor y Justicia, la Secretaría de Asuntos legislativos y de Gobierno y el Comité Ejecutivo Nacional.

**4. ACUERDO AEXT-190614-FCARM-004,
REGLAMENTO PARA LA ENTREGA - RECEPCION DEL PATRIMONIO DE LA FCARM**

Promueve: Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos;

En cumplimiento con los derechos y obligaciones de los miembros asociados a esta asociación; con el fin de promover la revisión, modificación, actualización e iniciativas de Leyes y Reglamentos que estén referidos a promover, vigilar, cuidar, fortalecer, conservar, proteger e incrementar la capacidad económica y financiera de la FCARM y en apego al Transitorio Tercero del Estatuto;

Acuerdo: Se somete a la consideración de los Colegios Miembros al corriente de sus derechos y obligaciones la aprobación del presente Reglamento, mismo que fue enviado a Vicepresidentes y Presidentes de Colegios para su revisión en tiempo y forma, para recibir observaciones;

Resuelve Afirmativamente la Asamblea General por **mayoría** de 38 votos a favor y 01 en contra; queda responsable del seguimiento La Junta de Honor y Justicia, El patronato, la Secretaría de Asuntos legislativos y de Gobierno y el Comité Ejecutivo Nacional.

BOCA DEL RIO, VERACRUZ a 19 DE JUNIO DEL 2014

Atentamente:



Arq. Mario García del Real
Secretario General del CEN



Arq. Guillermo Marrufo Ruíz
Presidente del CEN

• Emiliano Zapata #37, Centro Histórico CP 06000
Delegación Cuauhtemoc, México D.F., México
• Adolfo de la Huerta #403, Col. Pitic CP 83150
Hermosillo, Sonora, México
Tels. +52 (662) 267 1342 y (662) 210 0211